

INFORME DE PRESIDENTE A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE J.P.M. Y ASOCIADOS S.A., CORRESPONDIENTE AL AÑO 2007

Señores Accionistas:

Tengo a bien dirigirme a ustedes y poner en su conocimiento el presente informe de labores a partir del mes de agosto del año 2007, fecha en la cual me honraron con la designación de este cargo.

Lamentablemente se crearon falsas expectativas por parte del Ing. Javier Palacio M., quien se comprometió mediante un Acta de Compromiso a adquirir todas las acciones pues él se había conseguido nuevos socios para llevar adelante un Mega proyecto, se le dio toda la libertad de acción para que consiga su objetivo y de semana a semana nos comunicaba que el préstamo estaba aprobado y que era de esperar horas para que se haga efectivo, confiamos demasiado en él y al final el resultado fue de la quiebra total de la empresa.

Como consecuencia de lo narrado en el párrafo anterior, a mí lamentablemente me ha correspondido actuar únicamente como liquidador de la empresa, actividad que no me place de ninguna manera, pero las circunstancias a las que fue llevada la empresa por la administración anterior no han permitido otro camino, la situación era ya de supervivencia, pues el Banco del Pichincha en el mes de mayo del año 2005 había dispuesto el embargo del bien que había sido hipotecado en la contratación del crédito bancario, y al no haberse pagado ni una sola cuota del préstamo ni de los intereses se declaró de plazo vencido toda la deuda. El costo de levantar el embargo ha significado mucho dinero el mismo que se lo obtuvo a través de la venta de una parte de la maquinaria industrial y de la venta del inmueble de propiedad de la empresa.

Debo señalar que hemos tenido serios tropiezos al tramitar el levantamiento del embargo y de la hipoteca que pesaba sobre el inmueble, el trámite en sí ha ocupado casi el cien por ciento de mi actividad, pues he tenido que permanecer algunas horas de algunos días y semanas en el Municipio para lograr la subdivisión del lote de terreno ya que como es de conocimiento de ustedes el lote de terreno que constaba en su totalidad a nombre de J.P.M., en la realidad no era así sino que una parte era de propiedad de los hermanos Jaime y Rafael Mogro Barriga, pero que por razones de agilizar el préstamo bancario ya que se necesitaba iniciar lo más pronto posible la construcción de la maquinaria y más obras civiles para hacer funcionar la deshidratadora de frutas, se decidió elaborar una sola escritura sin subdivisión y el tiempo transcurrido nos da la razón, pues para conseguir ésta han tenido que pasar algunos meses, es fácil imaginarse entonces lo que hubiese ocurrido si este trámite lo hacíamos antes de obtener el préstamo, aunque mirando el resultado final hubiese sido lo mejor.

En los próximos meses trataré de buscar algunos compradores para la maquinaria y devolver el aporte realizado por ustedes señores accionistas, luego de que se cancelen todos los pasivos.

Gracias por su gentil atención.

Atentamente,



Rafael Mogro B.
PRESIDENTE

 Superintendencia de
Compañías
VENTANILLA UNICA
Santo Domingo de los Colorados

22 JUL 2008